

Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-04-2023-DAF**, relativa al:
**SERVICIO DE POLIZA DE SEGURO TODO RIESGO EMPRESARIAL Y POLIZA DE RESPONSABILIDAD
CIVIL GENERAL Y VIAJERO, S.T.C. METRORREY.**

ACTA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

Siendo las 12:15 hrs. del día 21 de febrero del año 2023, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del S.T.C. Metrorrey, sito en Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria Pública que contiene las Bases de la Licitación antes referida y en el Acta derivada del acto de Presentación y Apertura de Propuestas que tuvo verificativo el día 17 de febrero del año 2023, la cual fue publicada debidamente en el portal del SECOP <https://secop.nl.gob.mx/>; las personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de este documento; con el propósito de dar a conocer el resultado del análisis detallado de las propuestas de las personas físicas y/o morales que acreditaron su participación en la etapa técnica.

El Ing. Jorge Iracheta Puente, Gerente de Administración y en su carácter del Presidente del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, en presencia de los miembros del Comité, de los funcionarios correspondientes y de los licitantes, pasó lista de asistencia y procedió a dar lectura al **FALLO TÉCNICO**, del cual se desprendió lo siguiente:

-----**VISTO.-** Para resolver el **FALLO TÉCNICO** de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-04-2023-DAF** relativa al **SERVICIO DE POLIZA DE SEGUROS TODO RIESGO EMPRESARIAL Y POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL Y VIAJERO, S.T.C. METRORREY**, se procede a emitir el respectivo,

-----**RESULTANDO**-----

-----**PRIMERO:** La Unidad Convocante, en fecha **03 de febrero del año 2023**, publicó el Resumen de la Convocatoria Pública en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la página web del SECOP <https://secop.nl.gob.mx/>, así como en un periódico de mayor circulación en el Estado correspondiente a la Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-04-2023-DAF** relativa al **SERVICIO DE POLIZA DE SEGUROS TODO RIESGO EMPRESARIAL Y POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL Y VIAJERO, S.T.C. METRORREY**, con las especificaciones, anexos y descripciones particulares que fueron entregadas en las bases para la licitación aludida.

-----**SEGUNDO:** Las personas que obtuvieron la inscripción para participar en la presente licitación pública, son en orden alfabético: **SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO; SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA, SEGUROS ATLAS, S.A.; SEGUROS SUR, S.A. DE C.V., SEGUROS VE POR MAS, S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MAS**, revisando la Unidad Convocante cualitativamente la documentación legal y de representación solicitada en las Bases de Licitación.

-----**TERCERO:** Que en fecha **08 de febrero del año 2023 a las 09:00 horas** la Unidad Convocante llevó a cabo la Visita a las Instalaciones de Ejecución de los Servicios, en donde participaron los participantes: **SERVICIO DE POLIZA DE SEGUROS TODO RIESGO EMPRESARIAL Y POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL Y VIAJERO, S.T.C. METRORREY**, de acuerdo con lo indicado en el numeral 8 de la Convocatoria que contiene las Bases de Licitación.

-----**CUARTO:** Que en fecha **07 de febrero del año 2023 a las 16:30 horas** la Unidad Convocante llevó a cabo la Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, donde se dio a respuesta a las preguntas recibidas por parte del participante: **SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO y SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA** de acuerdo con lo indicado en el numeral 9 de la Convocatoria que contiene las Bases de Licitación.

-----**QUINTO:** Que en fecha **10 de febrero del año 2023 a las 14:40 horas** se reunieron en el domicilio de la Unidad Convocante, los miembros del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, funcionarios correspondientes y Licitantes, para

llevar a cabo el acto de **Presentación de Propuestas y Apertura Técnica** de la presente Licitación, tal y como lo establecen los numerales **10 y 11.1, y demás relativos** de la Convocatoria que contiene las Bases de Licitación.

Por consiguiente, se hizo constar que se recibieron las propuestas del Licitantes: **SEGUROS INBURSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO INBURSA.**

-----**SEXTO:** Que habiendo realizado la apertura del sobre que contenía la proposición técnica recibida, se procedió con el análisis **cuantitativo** de la misma, desprendiéndose lo siguiente:

- a) La persona moral: **SEGUROS INBURSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO INBURSA, CUMPLE INTEGRAMENTE** con los requisitos solicitados por la Unidad Convocante en la Propuesta Técnica, por lo que su propuesta es **aceptada** para su posterior y correspondiente **revisión cualitativa**.

Es importante señalar que las empresas denominadas: **SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO; SEGUROS ATLAS, S.A., SEGUROS SURA, S. A DE C.V. y SEGUROS VE POR MAS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MAS,** no presentaron una propuesta, por lo que se **DESCALIFICARON** a estos participantes, lo anterior de conformidad con lo señalado en el inciso b) del numeral 14 de las Bases de la presente Licitación.

-----**CONSIDERANDO**-----

-----**PRIMERO:** Que la emisión del presente **FALLO TÉCNICO**, se realiza de conformidad con lo establecido por el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento y las demás disposiciones que de ella deriven y del Código Civil, y de procedimientos Civiles del Estado; así como a los **numerales 10 y 11.1 y demás relativos** de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-04-2023-DAF** relativa al **SERVICIO DE POLIZA DE SEGUROS TODO RIESGO EMPRESARIAL Y POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL Y VIAJERO, S.T.C. METRORREY**

-----**SEGUNDO:** Que de acuerdo con el análisis **cualitativo** detallado realizado a la Propuesta Técnica presentada por el Licitante y de conformidad a lo estipulado en el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento, así como a los puntos **10, 11 y 12 y demás relativos** de las Bases de Licitación, se dictamina que:

- a) La propuesta de la persona moral del Licitante: **SEGUROS INBURSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO INBURSA, ES TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para seguir participando en la presente Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-04-2023-DAF** relativa al **SERVICIO DE POLIZA DE SEGURO TODO RIESGO EMPRESARIAL Y POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL Y VIAJERO, S.T.C. METRORREY**, ya que derivado de la evaluación técnica, se determina que este Licitante cumple de forma **cualitativa** con todos los requisitos solicitados en el numeral 10.1 de las Bases de Licitación.

-----**Por lo antes expuesto y fundado, se resuelve:**-----

-----**ÚNICO:** La persona: **SEGUROS INBURSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO INBURSA**, acredita la capacidad técnica con que se presenta, por lo que justifica haber cumplido con los requisitos técnicos que ordenan las Bases de Licitación y en la propia Convocatoria, así como con los ordenamientos legales aplicables a la presente Licitación, por lo que **tiene la capacidad técnica** para continuar participando en la presente Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-04-2023-DAF** relativa al **SERVICIO DE POLIZA DE SEGUROS TODO RIESGO EMPRESARIAL Y POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL Y VIAJERO, S.T.C. METRORREY.**

Acto continuo, se trajo a la vista de los presentes, el sobre que contiene la Propuesta Económica del participante declarado como **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** constatándose que no presentaba signos de violación, por lo que se procedió a la apertura del mismo, tal y como se establece en las Bases de Licitación, por lo que una vez verificada y acreditada la documentación solicitada, se desprende que el licitante: **SEGUROS INBURSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO**

INBURSA., cumple **cuantitativamente** con los documentos solicitados en el numeral 10.2 de las Bases de Licitación tal y como se hace constar en los documentos anexos y que forman parte integrante de la presente Acta, por tal motivo, se procedió a dar lectura en voz alta a la Propuesta Económica presentada, a decir como sigue:

Nombre ó Razón Social del Licitante	Descripción	Monto total de la propuesta En M.N., incluyendo el I.V.A.
SEGUROS INBURSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO INBURSA	SERVICIO DE POLIZA DE SEGURO TODO RIESGO EMPRESARIAL Y POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL Y VIAJERO, S.T.C. METRORREY	\$185,523,761.97

Monto total de la propuesta
 En M.N., incluyendo el I.V.A.

\$185,523,761.97

Por consiguiente, se hace constar que la propuesta recibida del licitante: **SEGUROS INBURSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO INBURSA**, es **ACEPTADA** para su correspondiente revisión **cuantitativa** detallada, así como para su análisis y posterior Fallo Definitivo.

Acto seguido, uno o varios de los asistentes rubricaron por separado o conjuntamente, los documentos presentados de las Propuestas Económicas presentadas de acuerdo con lo estipulado en el numeral 11.2 de las Bases de Licitación.

Por medio del presente acto se los notifica a todos los interesados y asistentes, que el **Fallo Definitivo y Adjudicación** tendrá verificativo el día **21 de febrero del año 2023 a las 16:30 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección General del S.T.C. Metrorrey, sito en Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León.

Finalmente, el Presidente del Comité da por terminada la presente sesión a las **12:30 horas** del día 21 de febrero del año 2023, firmando la presente Acta los miembros asistentes, para constancia de los acuerdos que se tomaron.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL S.T.C. METRORREY
CON VOZ Y VOTO
 EL C. PRESIDENTE

ING. JORGE IRACHETA PUENTE
 Gerente de Administración y Presidente
 del Comité de Adquisiciones del STC Metrorrey


 LIC. ANDRES TOVAR JASSO
 Representante Suplente del Área Jurídica
 del STC Metrorrey


 LIC. PATRICIA MATA FLORES
 Representante Suplente de la Secretaría de Administración
 del Estado de Nuevo León



LOS INTEGRANTES CON VOZ

LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA
Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León
Dejando salvaguardas las facultades de verificación de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León.

ING. CARLOS THOMPSON CORREA
Director de Mantenimiento
del S.T.C. Metrorrey
Como Área Técnica Requirente

C. CLAUDIA EDITH RIVERA LÓPEZ
Jefe de Concursos
del STC Metrorrey

LIC. ISAAC ANGEL QUINTERO ROMERO
Jefe de Contratos
del STC Metrorrey

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ING. RAUL CRUZ PEREZ
Representante del Órgano Interno de Control
del STC Metrorrey

POR LOS LICITANTES:

Nombre o Razón Social	Nombre	Firma
Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa	PEDRO VILLALBA OROZCO	

Las presentes firmas forman parte del Acta de Fallo Técnico y Apertura Económica de la Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-04-2023-DAF, relativa al: **SERVICIO DE POLIZA DE SEGUROS TODO RIESGO EMPRESARIAL Y POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL Y VIAJERO, S.T.C. METRORREY**, de fecha 21 de febrero del año 2023.